DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

ciones y estipulaciones consignadas en la escritura de concierto entre el Estado y el gremio á que pertenecen, quedan exentos de pago de arbitrios provinciales y municipales las cerillas fosfóricas y todas las primeras materias que se empleen en su elaboración; quedando igualmente exenta del pago de la contribución industrial la fabricación y venta de toda clase de fósforos.

Se dió cuenta inmediatamente de un escrito de la Sociedad general del puerto de Pasajes, exponiendo que, como consecuencia de la variación que ha introducido la Compañía del ferrocarril del Norte en su circular respecto á la entrega de vagones al puerto, permitiendo que los que hayan entrado cargados y salgan también cargados en el plazo de 24 horas, sólo paguen el derecho de 2 pesetas que ha establecido, cambiando, por tanto, las condiciones primitivas, haciendo menos onerosa y por lo tanto, más factible la posibilidad del pago de este nuevo impuesto, aquella Sociedad, en su deseo de conciliar los intereses del comercio con los suyos propios, se hallaría dispuesta á tomar á su cargo el gravamen exigido por el Norte á los consignatarios en las bases adoptadas en principio con la comisión del Comercio de Pasajes, mediante el recargo de

Pesetas 0,10 por 1.000 kilógramos para los carbones, cocke y minerales, en vez de los 0,15 acordados por la reunión del comercio.

Pesetas 0,15 por 1.000 kilógramos para los cereales, vino, pasta de madera, kaolín y hierro en bruto.

Pesetas 0,30 por 1.000 kilógramos para las pipas vacías y las demás mercancías.

Enterada la Diputación de este escrito, acordó que se una al punto 5.°, referente á la modificación de las tarifas y reglamento del servicio de explotación del puerto.

Se dió también cuenta, y se acordó unir al punto 6.°, que comprende la instancia de la Sociedad general del puerto de Pasajes, relativa á la concesión de una prórroga de cuatro años para la terminación de las obras, los siguientes escritos:

El que promueven los empleados y obreros de la Sociedad general del puerto de Pasajes, pidiendo que, al resolver sobre dicha prórroga, se tenga en cuenta este escrito y la perturbación que ocasionaría á los recurrentes un fallo denegatorio á la petición de la mencionada Sociedad, por no contar con otros recursos que los que les proporciona su honrado trabajo al servicio de la misma.

El que dirige D. H. Bomert, en representación de los señores Volker y Bos, contratistas de las obras del muelle de la Herrera, exponiendo las razones por las que no han podido terminarse en el plazo prefijado las obras del mismo muelle, á pesar de haber puesto todo el material necesario y el número de operarios posible para ejecutarlas con la mayor brevedad.

El que formulan los trabajadores de las mencionadas obras, manifestando que les consta que únicamente casos imprevistos y de fuerza mayor han sido los que no han permitido que se acabasen las citadas obras en el plazo señalado.

Y el que eleva D. Enrique G. Triviño, en concepto de accionista de la Sociedad general del puerto de Pasajes, exponiendo varias razones y consideraciones en apoyo de la prórroga solicitada por aquella Sociedad para la terminación de las obras del segundo grupo.

Acto seguido, se enteró S. E. de un escrito del Presbítero señor don Gaspar de Otegui, suplicando se continúe abonando la consignación establecida para el sostenimiento de la cátedra de lengua vascongada, en esta capital; y se acordó que se tendrá presente al discutir el proyecto de presupuesto ordinario de la provincia para el próximo ejercicio económico de 1893 á 1894.

La Diputación aprobó, en los términos propuestos por la comisión de Hacienda municipal, los presupuestos ordinarios de los pueblos de Beizama, Oyárzun, Elgueta, Vergara y Eibar para el próximo ejercicio de 1893 á 1894.

La sesión de Ayuntamiento de ayer

Lo anunciamos previamente. Se reunía el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para acordar el candidato que había de presentar, ejerciendo el derecho de patronato que pretende tener el Ayuntamiento, para cubrir la vacante de cura párroco de San Vicente.

A esta sesión concurrieron los señores Isla, Echevarría, Elósegui, Güemes, Luzuriaga, Pradera, Lerchundi, Marticorena, Echeverría, Elorza, Nerecan, Irastorza (D. I.), Macazaga, Otero, Egaña, Petrirena, Sagasti, Azqueta, Salazar, Astigarraga, Lasarte, Acha y el señor presidente, que da cuenta de haberse recibido una sola solicitud pretendiendo la vicaría de la parroquia de San Vicente. Dicha solicitud está suscrita por el párroco del Antiguo D. José Aristizábal.

El señor *Güemes* pide que se dé lectura al dictamen que sobre este asunto presentó en la última sesión la ponencia nombrada para ello.

Después de oída la lectura del informe, el señor Güemes suplica á los señores letrados que den su opinión sobre si tiene derecho ó no el Ayuntamiento á la presentación de persona determinada para el cargo que se trata de proveer.

El señor *Marticorena* pregunta también si es incumbencia ó no del Ayuntamiento el tomar parte en este asunto, contestándole el señor presidente en sentido afirmativo, porque así se acordó en la última sesión.

El señor *Egaña* contesta á las preguntas del señor Güemes, que el ponente del informe en la cuestión que se debate fué el señor Isla solo, por más que este señor concejal tuvo la atención de dar cuenta de su trabajo á los demás señores letrados de la corporación.

La impresión del señor Egaña era que el nombramiento del señor Bengoechea para cura propio de la iglesia de Santa María fué el último en que el Ayuntamiento tenía derecho á ejercer el patronato. Los términos en que está redactada la sentencia del tribunal eclesiástico le hacía afirmarse más sobre lo mismo é igualmente al señor Isla, de que había caducado el derecho del Ayuntamiento á ejercer dicho patronato, y máxime habiéndose aquietado el Ayuntamiento de aquella época con la referida sentencia, sin apelar de ella ante el tribunal de la Rota.

El oficial letrado de la corporación, que había estudiado mas á fondo el asunto, ha manifestado que le parecía que si bien había caducado el derecho de patronato para el Ayuntamiento ó sea para la parte lega del patronato mixto, no habiéndolo pedido la corporación eclesiástica y teniendo que hacer ésta conjuntamente con la lega la presentación, resultaba á su juicio que revivía en cierto modo para el Ayuntamiento aquel derecho, á condición, sin embargo, de que existiesen alguno ó algunos de los individuos del expresado cabildo eclesiástico.

Resultando de las manifestaciones del señor Bengoechea, según se vió en la lectura de su comunicación, que efectivamente existe uno, pregunta el señor Egaña si debía dejar el Ayuntamiento abandonado este derecho. Si no hacía uso de él, de exigiría responsabilidad el vecindario por haberlo dejado perder?

El señor Isla no hizo la ponencia porque tuviera absoluta seguridad de que el Ayuntamiento tuviera tal derecho, sino porque faltaba tiempo para poder oir la ilustrada opinión de los letrados agenos á la corporación.

Dice, respecto á los propósitos del Ayuntamiento á meterse en un litigio para defender este derecho, que es asunto de merecido estudio y debe tenerse en cuenta, porque como se trata de intereses, el Ayuntamiento es, digámoslo así, el tutor del pueblo que representa, y si no lleva la seguridad de ganar, los administrados verán quizá con disgusto el proceder de la corporación.

El señor Egaña se reserva, sin embargo, toda su libertad de acción en este asunto del patronato, para el día de mañana.

Los señores *Elósegui* é *Isla* se muestran conformes con las explicaciones dadas por el señor Egaña.

El señor *Salazar* pregunta si hay temeridad por parte del Ayuntamiento en salir triunfante de este asunto, buscándose en caso contrario otra fórmula para resolverle.

Dice el señor *Isla*, que si el Ayuntamiento dejase de ejercitar ahora el derecho de patronato, no por eso lo perdería en lo sucesivo si la primera vacante ocurría otra vez en la parroquia de San Vicente, pero sí lo perdería si vacara antes la vicaría de Santa María. Por esta razón opina que debe ejercerse y ligarse este derecho.

El criterio de los letrados del Ayuntamiento ha sido de seguir la cuestión aún sin seguridad de éxito, porque esta seguridad no la puede dar nadie.

Se pone por fin á votación si se propone ó no á D. José Aristizábal para cura propio de la parroquia de San Vicente, acordándose que sí por 16 votos contra cuatro y tres papeletas en blanco, y acto seguido queda nombrado vocal el presidente de la Corporación, para que presente al señor Aristizábal como candidato de la mencionada parroquia.

Al depositar su voto el señor Egaña manifiesta que lo hace en el sentido y con las explicaciones que ya tiene dadas.

Después se aprueba una moción de la comisión de Hacienda, respecto á la mayor vigilancia que debe observarse en el pan que se exporta y luego se vende dentro del término municipal, cansando esto, como es natural, defraudación á las arcas del municipio.

También se aprueban varias transferencias de crédito, por valor de 78.000 pesetas, para atender á imprescindibles servicios del Ayuntamiento, entre ellos el de incendios.

Y se levantó la sesión.

Se halla en esta capital nuestro particular amigo D. Anacleto Gorostiza, conocido industrial de Villafranca.

Las traineras que salieron ayer de nuestro puerto regresaron con regular cantidad de anchoa que fué vendida á buenos precios.

Hoy saldrá del vecino puerto de Pasajes, para la Habana, la barca *Julia de Amiel*, con carga de 4.000 barriles de cemento.

Por la sección de Propiedades del ministerio de Hacienda han sido declarados exceptuados de la venta pública los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Arechavaleta.

La Audiencia de esta provincia ha declarado en rebeldía á José Antonio Zugasti, contra quien se seguía causa por el delito de hurto de dinero y efectos en la caserío denominada Presabaru, de barrio de Egnia de esta ciudad.

Procedente de Pasajes entró ayer en nuestro puerto el vapor español *Soto*, con resto de carga.

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se celebrará en la plaza de toros una novillada y después baile amenizado por la banda de Santa Cecilia.

Entre los bichos que se correrán figura uno de hermosa lamina y muchos pies, con el cual podrán lucirse los aficionados á los cuernos.

A las once de la mañana del día 19 del actual se declaró un incendio en la casería llamada Uribe, término municipal de Mondragón, cuya casería es propiedad de D. Ramón Adán de Yarza.

El fuego comenzó en un cortijo que hay frente á dicha casería, y el fuerte viento que reinaba hizo que las llamas prendieran la casa.

El siniestro pudo extinguirse á los pocos momentos gracias al esfuerzo del vecindario de Mondragón que acudió en masa á prestar socorro, llevando además dos bombas con que cuenta aquel municipio para estos casos.

Las pérdidas fueron de poca consideración.

En el Gobierno civil se expidió ayer una licencia de caza á favor de D. Felipe Domingo Larrañaga, vecino de Oyarzun.

En la Aduana nacional de Irún se recaudaron anteayer por derechos de importación 41.417,24 pesetas.

En la de Pasajes el mismo día y por el expresado concepto, 6.336,27 pesetas.

Se ha concedido pasaporte para que pueda trasladarse al Brasil, embarcando en Pasajes ó Burdeos, á José Tellería Ezcurra, natural de esta ciudad.

Opinión universal de los médicos
(Desconfiar de las imitaciones)

Pontevedra 3 de Diciembre de 1885.

Muy señores míos: He usado varias veces en mi práctica la *Emulsión Scott* y he podido observar que es de fácil tolerancia y de buenos resultados terapéuticos.

Dr. M. GARCIA COBAS.

Acerca del partido jugado el miércoles en Jaialai de Madrid, dice un periódico:

«El partido de ayer fué un verdadero triunfo para Pasieguito.

La combinación que anunciaban los carteles, era repetición del partido jugado días atrás entre Muchacho y Tandilero, contra Gamborena y Pasieguito.

Nadie hubiera dicho en el primer tercio de la lucha que iba á resultar un partido rico en peripecias y emociones, y mucho menos, que saldrían los *chicos* victoriosos después de sacarles la pareja americana una ventaja de 14 tantos.

Los catedráticos habían empezado, antes de comenzar el partido, un insignificante momio por los encartados, representados por Muchacho y Tandilero; pero al verlos tan fuertes y animosos, y sobre todo, que se apuntaban sin dificultad muchos tantos, se arriesgaron á ofrecer dinero por ellos hasta el extremo de hacerse traviesas de 40 á 4.

Gamborena y Pasiego, cuyo distintivo era azul, hacían esfuerzos poderosos para salvar la distancia que de sus contrarios les separaba; llegan á ponerse en 42 por 47, y á partir de aquí, desarrolla el Pasiego un juego fuerte, colosal, que el cansancio de Tandilero no puede contrarrestar; hace uso de una bolea que jamás hemos presenciado en estos frontones, y ganan el partido dejando á la pareja americana en 48 tantos y al público estupefacto.

El entusiasmo por el Pasiego rayó en delirio; duros y cigarros le arrojaron á la cancha, y la ovación más ruidosa se le tributó á la terminación del partido.

La entrada un lleno completo.»

De bueno puede calificarse el partido jugado anteayer tarde en el frontón de Deusto entre Portal y Machín (colorados), contra Navarrete y Barriola (azules).

El dinero se dió en un principio con gran momio por los colorados.

El saque correspondió á Barriola, el cual se apuntó el primer tanto.

Los colorados consiguieron ponerse á 20 por 14 los azules; pero éstos hicieron un esfuerzo y lograron igualar á los 26.

Después les llevaron gran ventaja, hasta estar á 48 por 39, y ganaron por fin el partido dejando á sus contrarios en 40.

Navarrete empezó defendiéndose sin atacar, pero luego entró en juego y castigó mucho la pelota, poniéndola siempre en los últimos cuadros.

Barriola jugó bien y con suerte; hizo varios tantos, que fueron muy aplaudidos.

Portal estuvo hecho un héroe hasta la mitad del partido; pero luego se cansó y entregaba mucho la pelota.

Machín hizo algunas jugadas maestras; pero no pudo entrar en juego, porque Barriola y Navarrete se lo cargaban todo á Portal.

Sin embargo, entró bastante bien desde el cuadro nueve á bolea.

La cátedra creyó salvarse con el chaparrocito que cayó á última hora; pero desgraciadamente llovió muy poco, casi nada, y pudo continuar el partido.

Asegura un periódico que antes de finalizar el mes quedará terminado el proyecto de reforma de la ley municipal y provincial.

Ciento diez sociedades musicales se han inscrito para el concurso internacional de orfeones, bandas de música y charangas, que ha de tener lugar en Tolosa (Francia) los días 27 y 28 de Mayo próximo.

Ha sido destinado al crucero *Infanta María Teresa*, que se construye en los Astilleros del Nervión, el segundo contramaestre D. Antonio Rodríguez Peña.

Los ingenieros de la división de ferrocarriles del Norte, señores Borregón, Alvarez Antón y Aranceta, que han quedado muy satisfechos de su visita de inspección á la línea férrea de las Arenas á Plencia, salieron anteayer mañana de Bilbao por el ferrocarril central con dirección á Elgoibar, con el objeto de reconocer la línea de Elgoibar á Deva, la cual quedará pronto abierta al público.

Lo que costó el descubrimiento de América

Con este título ha publicado el *Times*, de Nueva York, un curioso suelto del que vamos á tomar lo siguiente:

«El profesor Ruge, geógrafo alemán, ha consagrado su actividad á investigar cuánto ha costado el descubrimiento de América, asunto verdaderamente curioso.

No parece que existan las cuentas de lo que costaron cada una de las carabelas; pero sí existen en Palos las de los pagos hechos para el viaje.

Dan un total de 1.140.000 maravedises.

Lo difícil es fijar la relación en términos modernos de lo que con ese dinero podía comprarse á fines del siglo XV, y cuando esto no sea imposible, es más difícil hallar el valor proporcional del maravedí, que con relación á otras monedas medioevales de otros países.

Las investigaciones del sabio alemán, á pesar de estos obstáculos, le han llevado á la conclusión de que el viaje descubridor costó, con toda la aproximación posible, 7.500 duros.

Las partidas de gastos de este total no son menos curiosos que lo módico de la suma.

Vése por ellas que la paga del almirante era de 320 duros al año; la de los capitanes, 192 cada uno; los pilotos ganaban de 132 1[2 á 153 1[2, y el físico sólo 38 1[4.

Es de creer que el «médico» era entonces, como á veces es hoy, un estudiante más ganoso de aventuras que de emolumentos.

Cuanto á los marineros, su paga anual no excedía de 2 1[2 duros.

Considerando los rendimientos que sólo en oro y plata obtuvo España en los dos siglos que siguieron al descubrimiento, el producto de los gastos de la expedición hace de ésta la operación comercial más lucrativa en la historia del mundo.

El viaje se concedió que fué baratísimo.

Es de esperar que se habrá llevado una cuenta detallada y exacta de los gastos de viaje de las carabelas actuales, reproducción de las primitivas, y que se publicará oportunamente para que pueda hacerse un estudio comparativo.»

Hoy á las ocho de la mañana saldrán para Vitoria D. Pedro Vicuña y doña Angela Bran, hermana de los afamados peloteris, después de haber contraído matrimonio.

De allí se trasladarán á Zaragoza y Bilbao, donde fijarán su morada.

Les felicitamos por su enlace.

Los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza deben actualmente á los maestros 600.000 pesetas.

Así lo dice un periódico de dicha ciudad, el cual dice también lo siguiente:

«La Diputación provincial adeuda actualmente cuatro mensualidades á sus empleados.»

Debe de ser delicioso, según eso, servir á la Diputación y Ayuntamientos de dicha provincia.

Para la inauguración de la plaza de toros de Bayona (Francia) se ha dispuesto la celebración de una corrida el 30 de Julio.

La lidia estará á cargo del diestro Mazzantini.

Después se celebrarán las siguientes corridas: el 15 de Agosto, una con los espadas Angel Pastor y Lagartijillo; el 3 de Septiembre otra con Cara-ancha y Lagartijillo.

Una plaza francesa se abre, y otra se cierra.

Decimos esto, porque ha desaparecido ya por completo la de Pergolesse, de París.

Por orden superior los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á la salida de la estación del Norte en Bilbao, una cesta con unas 170 codornices, las cuales fueron entregadas á un establecimiento benéfico.

La detención se realizó con motivo de hallarse prohibida ahora la caza.

Donativos entregados en la Tesorería municipal para socorrer á las familias que han sufrido pérdidas en el incendio de tres casas en la calle de Urbieta:

21 de Abril.

	Pesetas.
Suma anterior. . .	20.602,24
D. José Joaquín Yarza y Arana. . .	25
D. Manuel V. de Yarza y Arana. . .	25
Segunda remesa de D. Juan Montes de Bilbao, producto de lo recaudado en su establecimiento de aquella villa.	250,50
Total.	20.902,74

Observaciones meteorológicas

Las verificadas ayer dieron el siguiente resultado:

Altura barométrica reducida en milímetros, á las nueve de la mañana 760,51 y á las tres de la tarde 757,01.

La temperatura máxima al sol fué de 33,1 á la sombra 26,5; la mínima á la sombra 18,5 y al reflector 17,0.

Dirección del viento S. y NE.

Velocidad media 175 kilómetros.

Lluvia expresada en milímetros, de nueve á nueve de la mañana, 0,0.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

La biblioteca municipal

En el primer trimestre del año actual han concurrido á la biblioteca municipal 947 lectores, que se han servido 1.010 obras.

He aquí clasificadas por materias dichas obras:

Agricultura, 16; Bellas Artes, 14; Ciencias físicas y exactas, 59; Ciencias médico quirúrgicas, 18; Ciencias morales y políticas, 9; Ciencias sagradas y filosóficas, 70; Derecho, 4; Geografía — Viajes, 28; Historia de España, 81; Historia natural, 19; Historia universal, 80; Industria, artes y oficios, 6; Legislación, 8; Lingüística, 15; Literatura española, 80; Literatura general, 51; Sección vascongada, 309, Sección enciclopédica 150.

Los diferentes idiomas en que estaban escritas dichas obras eran los siguientes:

En castellano, 791; en vascence, 44; en francés, 166; en italiano, 2; en inglés, 2; Diccionarios y obras bilingües: vascuence-castellano, 1, Diccionario trilingüe: vascence-castellano-latín.

Ayer se repartió á los suscriptores el número 459 de la excelente revista vascongada *Euskal-Erria*, que ve la luz decenalmente en esta capital.

El sumario de las interesantes materias que contiene es el siguiente:

I «La misión del marqués de Iranda en 1895» por D. José Gómez de Artecho. II.

II «Nere lagunari bere egunean,» poesía en vascuence guipuzcoano, por doña Rosario Artola.

III «Intereses agrícolas.» Un enemigo de la flor del manzano. El antónomo, por el Dr. Vicente Laffitte.

IV «Las vidas de nuestros pescadores.»

V «Distinción merecidísima.»

VI «Suge Pozoindunak,» instrucción en vascuence lab.°

VII «Biblioteca pública municipal de San Sebastián.» Movimiento habido en el primer trimestre de 1893.

VIII «Comisión de monumentos de Guipúzcoa.

IX «Uda-berriya,» poesía en vascuence guipuzcoano, por D. Miguel Antonio Iñarra.

X «Sección amena.» Recuerdos de Irachulo. Al café viejo, por D. Miguel Ostolaza.